



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

28 DE ABRIL DE 2010

Suplemento
7058 P



H. Ayuntamiento Constitucional
De Macuspana, Tabasco
2010-2012

No.- 26497



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MACUSPANA, TABASCO

DR. ALFONSO PÉREZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Índice

1. **Presentación**
2. **Introducción**
3. **Marco jurídico**
4. **Marco metodológico**
5. **Misión, visión y valores**
6. **Objetivo general del plan**
7. **Antecedentes del Municipio**
8. **Aspectos Socioeconómicos del Municipio**
 - 8.1. Demografía
 - 8.2. Diagnóstico socioeconómico
 - 8.2.1. Población económicamente activa
 - 8.2.2. Sector primario
 - 8.2.3. Sector secundario
 - 8.2.4. Sector terciario
9. **Atlas de riesgos del Municipio**
 - 9.1. Elementos de la industria petrolera
 - 9.2. Inundación histórica
 - 9.3. Susceptibilidad de inundación
 - 9.4. Geomorfología
 - 9.5. Erosión
10. **Ejes rectores para transformar Macuspana “orgullo del edén”**
 - 10.1 **Un gobierno gestor, moderno y transparente**
 - 10.1.1 Política y gobierno
 - 10.1.2 Administración eficaz y finanzas sanas
 - 10.1.3 Modernización y transparencia
 - 10.2 **Modernización integral de la economía de Macuspana**
 - 10.2.1 Desarrollo económico y sostenible
 - 10.2.2 Desarrollo rural sustentable

10.3 Bienestar social para los macuspanenses

- 10.3.1 Salud y asistencia social
- 10.3.2 Grupos vulnerables
- 10.3.3 Calidad educativa para todos
- 10.3.4 Rescate de nuestra cultura y fomento a las artes
- 10.3.5 Impulso al deporte

10.4 Preservación ambiental**10.5 Seguridad pública para todos****10.6 Macuspana “una proyección del bicentenario al 2030”**

- 10.6.1 Infraestructura para detonar el desarrollo de Macuspana
- 10.6.2 Desarrollo de la vivienda
- 10.6.3 Proyectos de gran visión

11. Evaluación**12. Directorio****13. Referencias****1. Presentación**

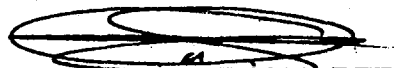
Queridos Macuspanenses

El 18 de octubre del 2009 depositaron la confianza en mi persona, la cual acepté con mucha responsabilidad y respeto, porque mi administración es y será de **Compromiso, Trabajo y Unidad**, sentando la estabilidad y la armonía de las familias de mi querido municipio.

En la encomienda de esta administración hemos encontrado muchos tropiezos y desajustes, pero estamos luchando con esfuerzo y dedicación reestructurando la organización pública del municipio para obtener buenos resultados.

La integración del **Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012** se realiza con la participación de todos, ya que durante mi recorrido por las rancherías, ejidos, poblados, villas, colonias y ciudades del municipio hemos detectado las múltiples necesidades de que carecen los macuspanenses. Y también de la participación democrática y entusiasta de la ciudadanía en los Foros de Consulta Ciudadana celebrados en el mes de Marzo del 2010.

El PMD es documento maestro y rector de mi administración el cual nos permitirá dar pasos firmes para trabajar durante los tres años y estoy plenamente seguro que juntos lograremos mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes para ser el **Orgullo del Edén de Tabasco**.



DR. ALFONSO PÉREZ ÁLVAREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA

2. Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo tiene como finalidad establecer los objetivos, estrategias y líneas de acción que habrán de seguirse en la administración 2010-2012, logrando una dirección clara y precisa de las metas planteadas, garantizando el compromiso de este gobierno municipal ante los macuspanenses.

La misión de la presente administración es trabajar y dar resultados concretos de manera transparente, plasmados en el documento maestro para beneficio de la ciudadanía que servirá para el desarrollo económico, social y político.

Como punto de partida es necesario conocer los antecedentes históricos, económicos y sociales del municipio. Específicamente de la agricultura, la ganadería, los servicios y la industria predominante. Macuspana tiene un gran potencial económico y abundantes recursos naturales, sin embargo debe planear su crecimiento tomando en cuenta el entorno de riesgos que lo rodea.

La base de los ejes rectores de este plan deriva del compromiso adquirido con la ciudadanía durante los recorridos de campaña, así como de los foros de consulta pública, en los cuales se captaron las opiniones y propuestas de la población, y

en especial de los sectores económicos, educativos, grupos sociales, organizaciones e instituciones de salud.

El primer eje, ***Un gobierno gestor, moderno y transparente***, plantea acciones para el desarrollo administrativo, acceso a la información pública y políticas financieras para el adecuado manejo de los recursos con que cuenta el municipio.

El segundo eje, ***Modernización integral de la economía de Macuspana***, establece las acciones para fortalecer el campo y simplificar los trámites administrativos que impulsen la inversión privada y detonen el crecimiento económico del municipio.

El tercer eje rector, ***Bienestar social para los Macuspanenses***, tiene como objetivo impulsar los servicios de salud, asistencia social, educación, cultura y deporte como pilar del desarrollo humano. También plantea como rescatar y difundir las tradiciones de nuestro entorno.

La ***Preservación ambiental***, es el cuarto eje rector donde planteamos la aplicación de políticas para el cuidado del entorno, el manejo adecuado de los desechos, la promoción de la educación y la cultura de protección al medio.

Seguridad pública para todos, quinto eje rector, precisa como se organizará y capacitará al personal para fortalecer la seguridad en el municipio.

Macuspana "Una proyección del bicentenario al 2030", último eje rector tiene como propósito iniciar la construcción de infraestructura y grandes proyectos que den pauta a una nueva etapa de desarrollo comercial, industrial y de servicios, que posicionen a Macuspana en uno de los centros urbanos mas importantes del estado y se consolide como el **Orgullo del Edén**.

3. Marco Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 25 establece que "Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento

económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.” Asimismo, en su artículo 26, instruye que “La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.”

Por su parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su artículo 65 fracción III, señala que “Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para elaborar, dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, sus Planes Municipales trianuales y sus programas operativos anuales.”

También la Ley de Planeación en el Estado de Tabasco, en su Artículo 5 expresa “Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad igualmente, con lo dispuesto en la presente Ley.”

Asimismo, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en su Artículo 29 fracción II indica que los municipios deberán “Coordinar sus Planes Municipales con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Programa Operativo Anual y demás programas municipales, dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática y en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.” También en el Artículo 65 fracción III, determina que la presidencia municipal tiene la facultad y obligación de “Elaborar los planes y programas municipales de acuerdo a las leyes respectivas, así como el presupuesto de ingresos y egresos, sometiéndolos a la consideración del Ayuntamiento. Debiendo además publicar en el Periódico Oficial del Estado y en todo el Municipio por el medio de comunicación impreso que considere idóneo, el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual, de inicio de un periodo Constitucional, el primero, dentro de los cuatro primeros meses y, posteriormente el Programa Operativo Anual, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de sus revisiones y, en su caso, sus adecuaciones.

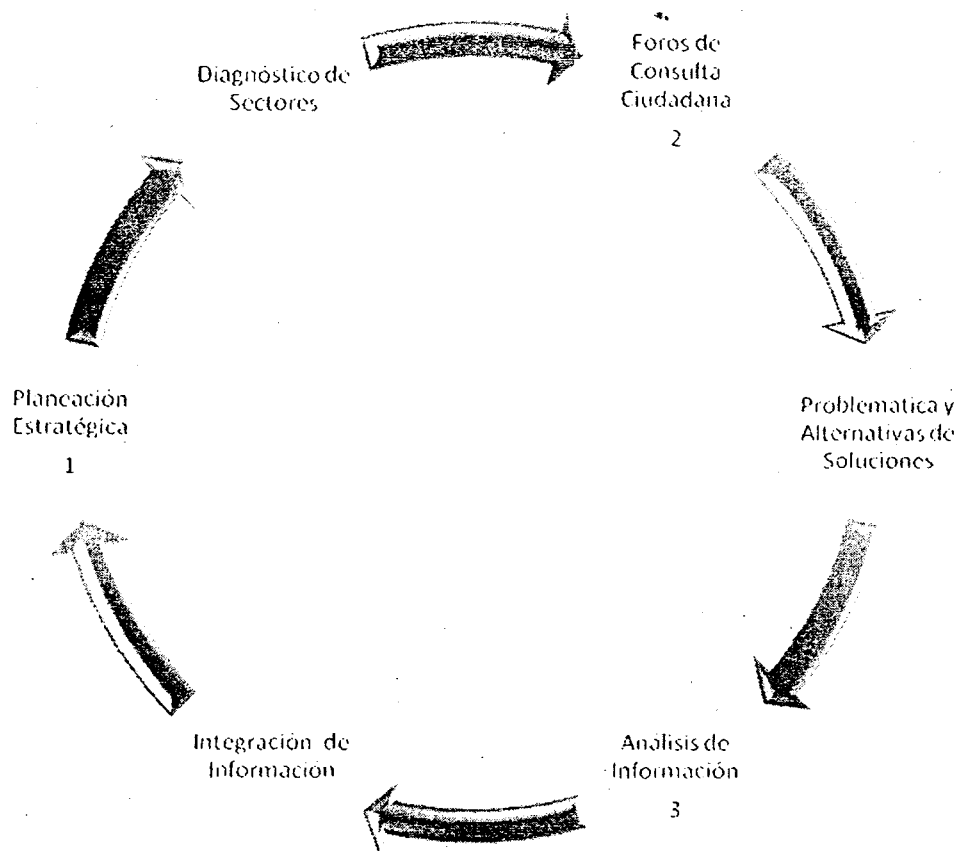
4. Marco Metodológico

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 se formula de acuerdo a la Ley de Planeación del Estado, derivado de una planeación democrática, manejada por el Ejecutivo Municipal y con diversas acciones realizadas en conjunto con las secretarías, direcciones y coordinaciones, los sectores económicos y productivos, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, empresarios, escuelas del nivel medio superior y superior, y toda la ciudadanía interesada en contribuir en el mejoramiento del municipio. Y sobre todo de las necesidades encontradas y compromisos contraídos en los recorridos de campaña, que nos dieron una pauta esencial para plasmar el documento maestro.

El complementar la información nos llevó una serie de etapas y procesos que dan inicio a la planeación estratégica para diagnosticar las debilidades de los sectores económicos y sociales, buscando alternativas de solución, partiendo con la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) encargado de enlazar a los sectores con los tres órdenes de gobierno.

A través de diálogos nacen los ejes transformadores del municipio, con ello se realiza el 08 de Marzo del 2010 la inauguración de los Foros de Consulta Ciudadana donde se dieron citas personalidades de la Secretaría de Planeación, del Congreso del Estado, de los diferentes sectores económicos, productivos e industriales y en general la ciudadanía interesada en contribuir en la construcción del Orgullo del Edén.

Para ello se realizaron 5 Foros de Consulta Ciudadana, con 11 mesas de trabajo, y la participación de 17 ponentes, recabándose 33 ponencias y aplicándose 541 cuestionarios con una asistencia superior de 1,026 personas. Al mismo tiempo se recibieron comentarios y propuestas, vía internet y en la mesa receptora de los foros captándose temas de interés, como son empleo, desarrollo social, desarrollo del sector turístico, rescate a las artesanías, mejoras en los servicios administrativos del Ayuntamiento, capacitaciones para mejorar el servicio, entre otras.



Procedimientos del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012

ESQUEMATIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA

**Soluciones sustentables
en la modernización
económica del municipio**

- Desarrollo económico de los sectores productivos
- Desarrollo rural

**Bienestar para los
marcupanenses**

- Salud y seguridad social
- Medio ambiente
- Grupos vulnerables

**Una ciudad justa, segura
y transparente**

- Seguridad pública
- Política y gobierno
- Acceso a la información pública

**Calidad educativa y
rescate de nuestras
raíces**

- Educación de calidad para todos
- Rescate de nuestra cultura
- Impulso al deporte

**Macuspana, orgullo del
edén "Una proyección
del Bicentenario al 2030"**

- Planeación de la infraestructura
- Proyectos de gran visión

5. Misión, Visión y Valores

Misión:

Trabajar para dar resultados concretos y transparentes, que garanticen la prestación de servicios de calidad fomentando la participación ciudadana para ser el Orgullo del Edén de Tabasco.

Visión:

Ser un municipio que alcance en el año 2030, un amplio desarrollo económico e industrial, que permita a sus habitantes tener un mejor nivel de vida.

Valores:

Honestidad



Uso y manejo adecuado de los recursos públicos.

Congruencia	⇒	Hacer de la palabra una realidad.
Sensibilidad	⇒	Escuchar, dialogar y comprender las necesidad de la gente.
Eficiencia	⇒	Cumplimiento de actividades en tiempo y forma.
Transparencia	⇒	Rendir cuentas proporcionando acceso a la información pública.
Justicia	⇒	Cumplir las leyes y reglamentos.

6. Objetivo general del Plan

Generar estrategias de solución encaminadas a encontrar alternativas que permitan elevar la calidad y el nivel de vida de las familias de Macuspana; siendo nuestro compromiso garantizar la seguridad y gobernabilidad a través de un gobierno austero, transparente y sensible en el trato con la ciudadanía, dando respuesta a las demandas solicitadas para lograr consolidar una administración con principios, valores y acciones que nos permitan sentar las bases del futuro de nuestro municipio.

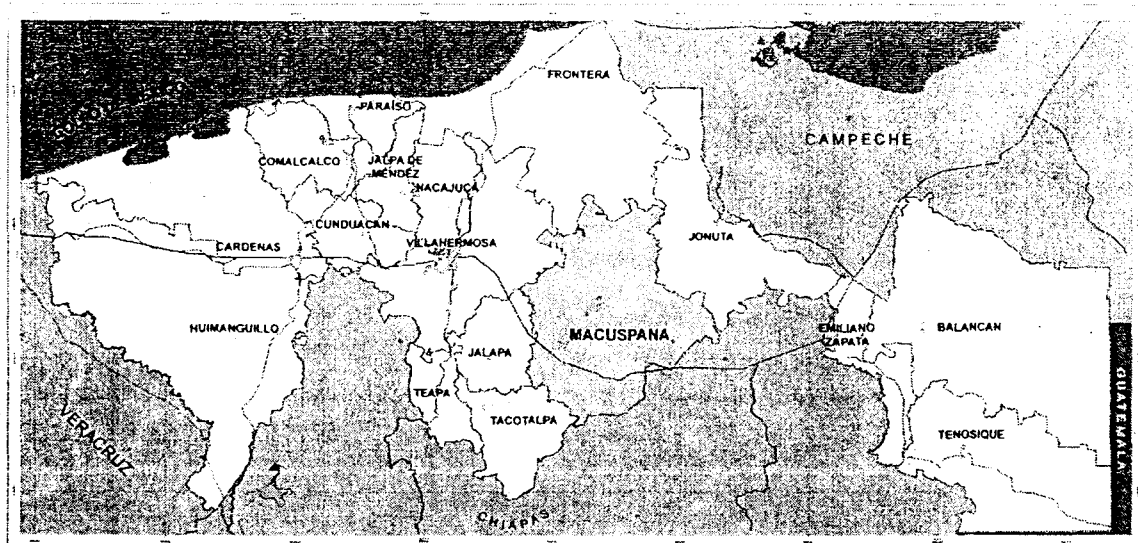
7. Antecedentes del Municipio

El Municipio de Macuspana, Tabasco se encuentra localizado en la región del río Usumacinta y en la sub región de Los Pantanos. Su nombre proviene del vocablo náhuatl Macui-chapana, que significa "Lugar de las cinco barraduras o limpiezas". Su cabecera municipal es la ciudad de Macuspana, la cual se encuentra asentada a orillas del río Puxcatán.

Las coordenadas geográficas del municipio son:

Al norte 18°10', al sur 17°32' de latitud norte, al este 98°08', al oeste 92°43' de longitud oeste.

Macuspana colinda al norte con los municipios de Centro, Centla y Jonuta; al este con el municipio de Jonuta y el Estado de Chiapas; al sur con el Estado de Chiapas y el municipio de Tacotalpa; al oeste con los municipios de Tacotalpa, Jalapa y Centro.



Fuente: Secretaría de Asentamiento y Obras Públicas del Estado de Tabasco.

7.1. Reseña Histórica del Municipio

En el sitio conocido como "El Tortuguero" en este municipio se han encontrado importantes vestigios de la cultura maya, desafortunadamente, la extracción de piedra caliza por parte compañías constructoras, ha devastado el sitio al punto de que plataformas y edificios han desaparecido por completo. No obstante, aunque no se pueda precisar si esas ruinas pertenecieron a la cultura maya zoque, el florecimiento del sitio debió darse durante el llamado período clásico y clásico tardío aproximadamente en los siglos VI-IX.

Durante la expedición de Hernán Cortés a Las Hibueras (hoy Honduras), entre 1524 y 1525, el conquistador indica haber pasado por una población llamada Tepetitlán, que pudiera corresponder al actual villa de **Tepetitán** en este municipio. Eso también es respaldado por las crónicas de Bernal Díaz del Castillo, que en su Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España menciona igualmente el haber pasado junto con Cortés por una población llamada Tepetitán.

Hasta mediados del siglo XVIII, Macuspana y Tepetitán, eran las dos principales poblaciones de este municipio y dependían del partido de Jalapa, pero una vez cumplidos los requisitos necesarios, la corona española por medio del gobierno colonial en Tabasco, nombra al primer Teniente Gobernador del municipio, para liberarlos del tutelaje de Jalapa, por lo que en 1794, Macuspana es designada cabecera de uno de los nueve partidos que integraban la provincia de Tabasco.

Sin embargo, en 1825, Macuspana pasa a depender del departamento de la capital cuya cabecera es San Juan Bautista.

En octubre de 1850, la ciudad de Macuspana vuelve a ser una de las cabeceras de partido que integran el departamento del Centro, y a fines de ese año, es uno de los 12 partidos en que se divide el estado de Tabasco.

En el año de 1860, el presbítero Manuel Gil y Sáenz es guiado por unos indígenas hasta un lugar cerca de San Fernando, de donde "emergía aceite negro y espeso", Gil y Sáenz, tomó una muestra y la mandó a analizar a la Ciudad de México, en donde confirmaron que se trataba de petróleo crudo que emergía de una chapopotera, Gil y Sáenz descubrió así, la inmensa riqueza petrolera de Macuspana que hoy se extrae aún de los campos "Fortuna Nacional", "Vernet" y "Sarat".

De acuerdo a la IV Constitución Política del Estado, a partir del 4 de octubre de 1883, Macuspana pasa a constituirse en una de las 17 municipalidades de la entidad.

Algunos de los Personajes Ilustres que ha dado este Municipio son:

- José Narciso Rovirosa Andrade (1849-1901)
- Rómulo Becerra Fabre (1850-1920)
- Alfonso Caparoso Santamaria (1887-1916)
- Limbano Blandín Andrade (1843 -1946)
- Justo Santa Ana Cabrera (1796-1883)
- José Domingo Ramírez Garrido (1888-1958)

7.2. Orografía

La mayor parte del Municipio es plana, con pequeños lomeríos y montañas hacia el sur en las estribaciones de la sierra. La altitud promedio del municipio es de 32 metros, aunque existen algunas elevaciones de importancia como el cerro de "El Tortuguero", "El Encajonado", "El Campanario", "La Paloma" y "Manatinero", así como el "Tepezintla" en los límites con el estado de Chiapas.

Hacia el norte, destaca una planicie pantanosa que forma parte de la Reserva de la Biosfera de los Pantanos de Centla.

7.3. Hidrografía

Macuspana está ubicado en la región hidrológica Grijalva – Usumacinta (RH30) dentro de la cuenca del Grijalva Villahermosa (la más extensa del estado, con un 41% de la superficie global) sub cuenca río Chilapa.

Los cuerpos de agua representativos del Municipio son los ríos: Tepetitán, Puxcatán, Tulijá, Maluco y Chilapa.

Las principales Lagunas con las que cuenta el Municipio son: La Mixteca, Ramón Grande, Medellín, Sarlat, La Sombra, Francisco Bates, Laguna Morelos, Chilapa, El Bayo.

7.4. Clima

Macuspana es de clima cálido húmedo con abundantes lluvias en verano; tiene una temperatura media anual de 23.6 °C, siendo la máxima media mensual en abril con 30.1°C y la mínima media en el mes de mayo con 29.8°C; la máxima y la mínima absoluta alcanzan los 30.1 °C y 21.2°C, respectivamente.

El régimen de precipitaciones es caracterizado por un total de caída de agua de 3,186 milímetros con promedio máximo mensual de 350 mililitros en el mes de

Las mayores velocidades del viento se concentran en los meses de noviembre y diciembre, con velocidades que alcanzan los 35 kilómetros por hora, presentándose en junio y julio las menores con velocidad 18 kilómetros por hora.

7.5. Principales Ecosistemas

7.5.1. Flora

La vegetación original del Municipio es selva media perennifolia, con altura aproximada de 15 a 30 m. La vegetación secundaria esta constituida por cultivos agrícolas, pastizales y vegetación hidrófila en suelos muy bajos.

Existen árboles de maderas preciosas como la caoba y el cedro, milenarios como la ceiba, y los de hermosas flores como el macuilí y el framboyán.

Asimismo, existen árboles frutales como el zapote, mamey, tamarindo, naranjo, lima mexicana, plátano, pitaya, papaya, caymito y guanábana.

7.5.2. Fauna

La fauna silvestre del Municipio es muy variada, en los lugares pantanosos, popales y lagunas, se encuentra el pejelagarto, tortuga gris, hicotea, pochitoque, guao, chiquiguo y lagartos al mismo tiempo peces como las mojarras, tenguayaca, castarrica, paleta, tilapia y carpa.

También ayes maravillosas como el pijije, gansos, patos, chachalacas, los quetzales, los tucanes, los colibries y la tutupana. Se encuentran también monos araña, ardillas, osos hormigueros, conejos, ranas, sapos, serpientes venenosas como la nauyaca y no venenosas como la boa.

Por la gran variedad de arboles con flores y frutos, abundan las termitas, las hormigas, las avispas y abejas.

8. Aspectos socioeconómicos del Municipio

8.1 Demografía

El Municipio de Macuspana esta conformado por 2 ciudades, 2 villas, 15 poblados, 35 ejidos, 17 colonias, 131 rancherías de las cuales conforman los 19 Centros Integradores.

Su extensión es de 2 551.70km², los cuales corresponden al 10.42% del total del estado; esto coloca al municipio en el tercer lugar en extensión territorial.

La población del municipio actualmente (2008) es de 146 mil, 854 habitantes lo que representa el 7.08% de la población total del estado, teniendo una densidad de población de 52 habitantes por Km².

Cabe destacar que el municipio cuenta con una población indígena de 6,424 habitantes, de los cuales 5,222 hablan lengua chontal de Tabasco; 969 chol; y el resto lo componen otros grupos étnicos sin clasificación definida.

Centros integradores del municipio de Macuspaná

Categoría Política	Centro Integrador
Poblado	Alcalde Mayor
Colonia	Belén
Villa	Benito Juárez
Poblado	Buena Vista
Poblado	Bitzal 1ª Sección
Ranchería	Corralillo 1ª. Sección
Ciudad	Pemex
Poblado	Las Palomas
Poblado	Límbano Blandín
Poblado	Morelos
Poblado	Nicolás Bravo
Poblado	Ramón Grande
Poblado	Santuario 1ª Sección
Villa	Tepetitán
Poblado	Tierra Colorada
Poblado	Vernet 3ª Sección
Poblado	Venustiano Carranza
Poblado	Zopo Norte
Poblado	Aquiles Serdán

Por otra parte, podemos observar el crecimiento del 2005 al 2008 que fue el último censo estadístico, es de 3 mil 900 habitantes.

Población total por sexo 1950 - 2008

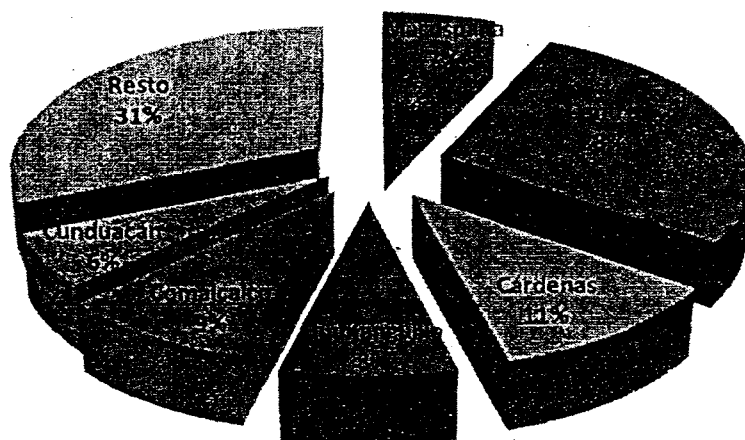
Año	Hombres	Mujeres	Total
1950	21 369	19 654	40 023
1960	27 022	27 332	53 354
1970	37 927	36 322	74 249
1980	42 468	41 814	84 287
1990	52 193	52 870	105 063
2000	66 041	67 754	133 795
2005	70 393	72 501	142 954
2008	-----	-----	146, 854

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2008. Anuario Estadístico 2006.

Macuspana, se ubica poblacionalmente dentro de los 5 mayores municipios del estado, con el 7.08 % del territorio tabasqueño.

Comparativo de la población de Macuspana con otros municipios importantes de la Entidad

Porcentaje de Viviendas por Municipio



Fuente: INEGI. Tabasco. II Censo de Población y Vivienda de 2005

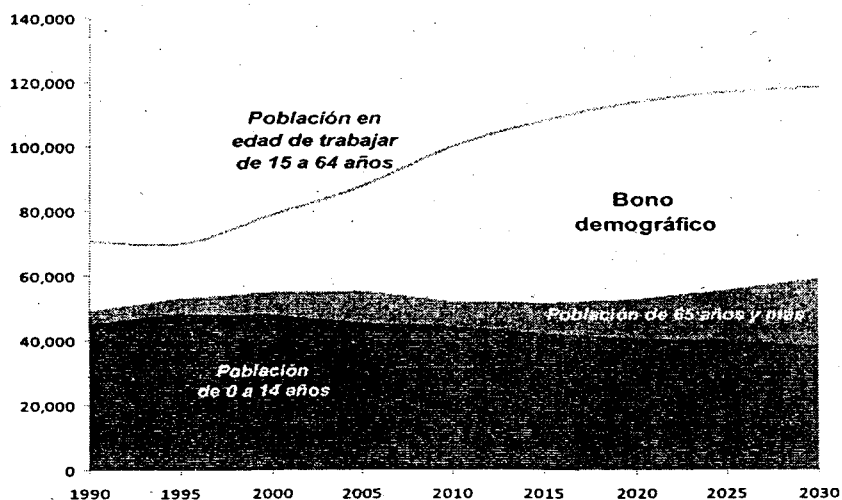
8.2 Diagnóstico socioeconómico del municipio de Macuspana

8.2.1 Población económicamente activa

La población con ingresos de hasta 2 salarios mínimos Según CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, en el IV Trimestre se observó que en el municipio la distribución de la población, considerada como inactiva, representó 37 mil 798 habitantes, mientras que 47 mil 006 representaba la actividad económicamente activa.

La proporción de población en edad de trabajar respecto a la población dependiente en edad escolar y en edad de retiro, denominada "bono demográfico", para Macuspana, tiene una tendencia creciente. Significa pues, que tiene un potencial importante para detonar la economía, es decir, población en edad de ahorrar, invertir, trabajar y producir. Se presenta la oportunidad de prever desde ahora su formación e impulso.

Distribución de la población por grandes grupos de edad de Macuspana 1990-2030.



Fuentes: Seplan/Subsec. de Planeación. Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000. Censos 1995 y 2005.

Proyecciones del Conapo. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005. Anuario Estadístico, Tabasco 2006.

Por otra parte, el desarrollo económico de Macuspana muestra estadísticamente un importante crecimiento en el sector terciario que incluye principalmente actividades comerciales y de servicios, este crecimiento del tercer sector lo coloca junto con el sector primario, en los de mayor generación de ingresos.

Sectores	Porcentaje (%)
Sector primario	35.27
Sector secundario	20.58
Sector terciario	44.15
Fuente: Anuario Estadístico, Tabasco. Edición 2006.	

8.2.2 Sector primario

Agricultura

Las características del municipio dificultan el desarrollo de los asentamientos humanos por sus tierras bajas, a su vez expresan una extraordinaria vocación para el establecimiento e impulso de variadas actividades productivas y de servicios; motivo por el cual se deberá optimizar el uso y manejo del suelo como factor decisivo para el desarrollo municipal.

La distribución del uso de suelo muestra que el 9.49 por ciento de la superficie total del municipio, ocupado por las manchas urbanas y que el 90.51 por ciento es de uso rural.

Del total de la superficie municipal unas 242 mil 517 hectáreas se dedican a las actividades agropecuarias y forestales. De esa superficie, el 61.85 por ciento está destinado a la agricultura, misma que se ha venido practicando con bajos niveles de productividad por la falta de tecnificación del campo.

Dentro de los cultivos que más han sobresalido en el municipio es el maíz y frijol que ha sido en los últimos años su principal producto en hectáreas sembradas según datos del INEGI; le siguen en importancia el chile seco, hule hevea, frijol y la palma de aceite. Cabe destacar, que en los últimos años dichos cultivos se establecieron en algunas zonas del municipio en grandes extensiones.

Atraídos por el valor comercial que pueden alcanzar las cosechas, muchos productores destinaron hectáreas al cultivo de tierras, sin embargo, la inconsistencia de los precios, las dificultades de procesamiento, de asesorías

especializadas y la complicada comercialización del producto desincentivan el establecimiento exitoso y la consolidación de los cultivos.

El municipio de Macuspana contaba hasta el año 2002, con una superficie total aproximada a las 6,420 hectáreas dedicadas a las actividades agrícolas, cifra extraordinariamente baja para la vocación de los suelos. En este sector se requiere dar un mayor impulso para la tecnificación, generación de empleos y de ingresos, de tal suerte que su desarrollo sea comparable con el de los demás sectores productivos de la economía Macuspanenses.

Ganadería

La Ganadería es otra actividad importante en la economía local, es practicada de forma extensiva y de incipiente desarrollo tecnológico. Según la información del Anuario Estadístico Tabasco 2006, se dedicaron a la ganadería unas 174 mil 386 hectáreas de superficie.

La cría de la ganadería se muestra como alternativa para fortalecer y ampliar la presencia de los mercados, lo que ha venido transformándose en los últimos años de ser una práctica recurrente para el sustento de nuestras familias.

Por lo que esta práctica se ha ido realizando de la manera menos productiva, por los siguientes factores:

- ✓ Manejo y cuidado adecuado de los animales.
- ✓ Capacitación y asesoramiento especializado.
- ✓ Falta de comercialización
- ✓ Falta de inversión productiva

Producción ganadera del municipio

PRODUCCIÓN GANADERA	Estado Ganadero 2007	Macuspana Ganadero 2007
Bovino*	60,637	5,831
Porcino*	13,206	1,052

PRODUCCIÓN GANADERA	Estado Ganadero 2007	Macuspana Ganadero 2007
Ovino*	258	28
Gallináceas*	22,540	690
Guajolotes*	1,626	156
Volumen de la producción de leche bovino. (Toneladas)	110,603	12,092
Valor de la producción de leche. (Miles pesos)	370,883	40,544
Volumen de la producción de huevo para plato. (Toneladas)	1,343	170

*Volumen de la producción de carne en canal de ganado y aves. (Toneladas)

Pesca

A pesar de que el municipio cuenta aproximadamente con 27 lagunas que abarcan 12,080 hectáreas, así como ríos con sus respectivos raudales y afluentes, la pesca es una actividad poco desarrollada.

La pesca y acuacultura animal siguen en importancia a la minería, por la cantidad de personal ocupado que concentran. En los ríos, lagunas y arroyos del municipio se aprovechan especies como: mojarra, tenguayaca, castarrica, paleta, tilapia y carpa, robalo, pejelagarto, pigüa y camarón de río, entre otros.

8.2.3 Sector secundario

Industrial

Las características de la actividad industrial del municipio de Macuspana adquieren relevancia en el aspecto petrolero únicamente ya que en el territorio municipal la Empresa Petrolera Paraestatal PEMEX, lleva a cabo un importante despliegue de explotación de pozos, así como de la operación de la planta criogénica y del complejo petroquímico de Ciudad Pemex.

La presencia de la actividad petrolera genera gran derrama económica, en el municipio. Además, existen instaladas en la región, empresas extractivas y de

procesamiento de materiales pétreos, que al igual que la presencia de PEMEX, aportan ingresos a la economía local.

Por mencionar algunas empresas que se encuentran en la región las cuales proporcionan un importante aporte económico e infraestructura para el municipio, entre las que podemos destacar, HOLCIM (Cementos Apasco) y las graveras como el Tortuguero, Rio Puxcatán y Vicsa, así como importantes constructoras como son Tepexintla, Vicsa, Rager de Tabasco, Rubio Solís, Grupo LFM, Limpez, entre otras las cuales emplean en un 30% a la fuerza productiva de Macuspana, con ello también la ganadería vacuna emplea a un 5% de la Población Económicamente Activa.

8.2.4 Sector terciario

Comercial

En el municipio existe una actividad comercial dispersa en lo que se refiere a la venta de productos de mayoreo, medio mayoreo y menudeo, lo que requiere llevar a efecto un reordenamiento eficaz de esta actividad; acción que conllevaría a la solución adecuada de problemas relacionados con la invasión de espacios públicos por el comercio informal (ambulante), como son el deterioro urbano y la vialidad, entre otros.

La importancia de la apertura comercial está en que esta permite incrementar el flujo comercial, las empresas ganan competitividad, se incrementan los niveles de empleo y se producen mayores tasas de crecimiento y bienestar en el país.

Servicios

Se observa que Macuspana se especializa en el sector de correos, transporte y almacenamiento; a su interior, el autotransporte de carga y el transporte de pasajeros (excepto por ferrocarril) son los subsectores que más empleo generan.

Los sectores de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, así como el comercio al por menor, presentan un grado de especialización casi igual al promedio estatal. Cabe señalar que las ramas mencionadas anteriormente, sin duda se ven beneficiadas por la derrama

económica de la industria petrolera, alrededor de la cual se ha generado una importante gama de prestación de servicios y en menor medida por las Cascadas de Agua Blanca, que son el único centro turístico promocionado y en operación que ofrece algunos servicios al visitante.

Los servicios de hoteles de nuestro municipio son el Hotel Karisma y el Hotel Claudia que se encuentran ubicados en el centro de la cabecera municipal.

Entre los restaurantes mas importantes destacan el Tropicana, el Puerto Ceiba, la Hacienda, la Herradura, Fiesta Tabasco, entre otros, en los que predomina la gastronomía de nuestro municipio.

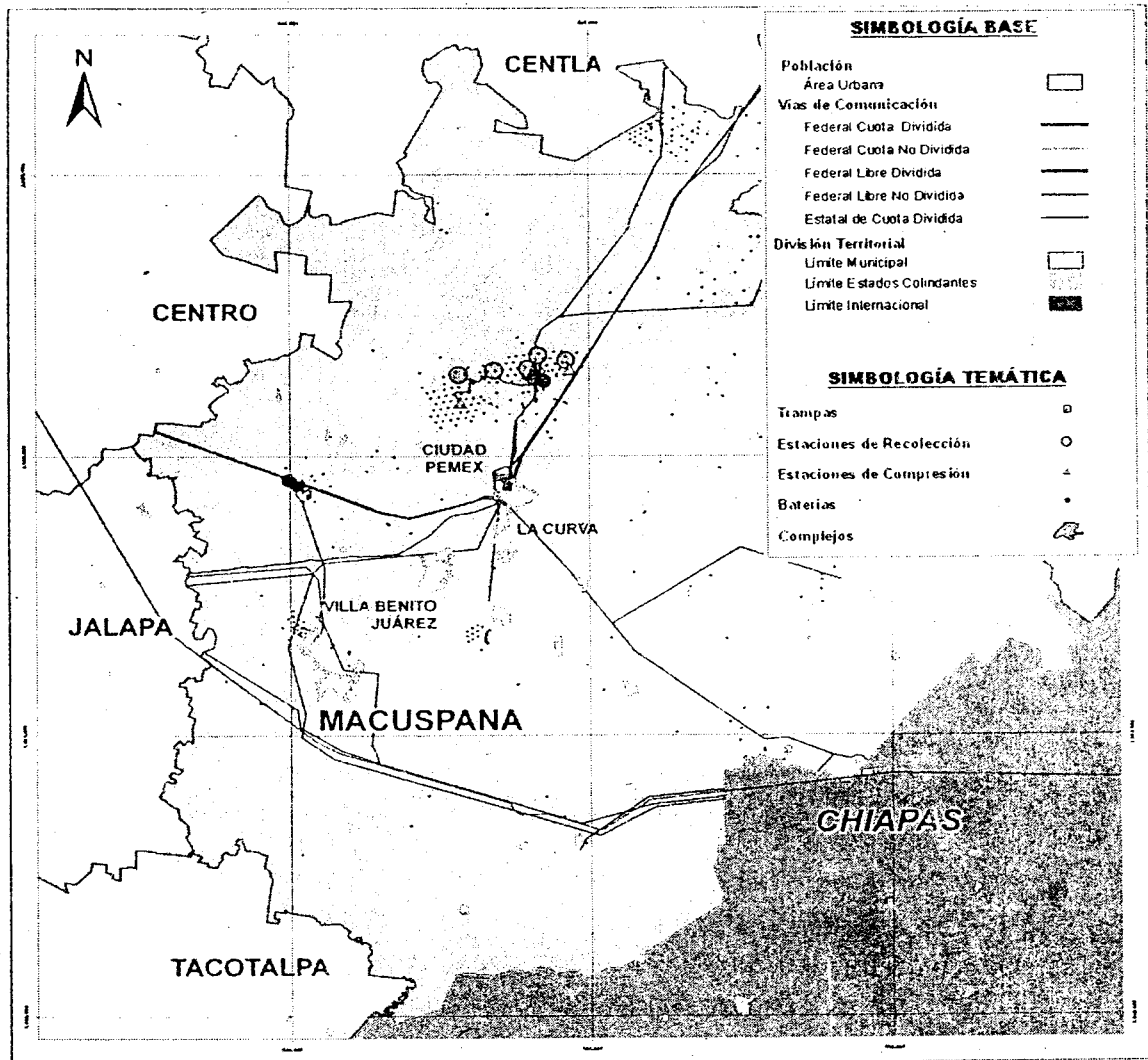
9. Atlas de riesgo

El impacto de la actividad humana (factor antrópico) y los fenómenos naturales coinciden en muchas ocasiones en un mismo entorno geográfico.

Es un tema de actualidad la planeación del desarrollo y los asentamientos humanos con la visión del riesgo que el entorno presenta. Es por ello, que en este Plan Municipal de Desarrollo se incluye un esquema general del entorno geográfico para tener la referencia de un potencial de riesgo.

Este apartado fue elaborado con la participación de la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco, apoyo otorgado en el marco de colaboración del Convenio Único de Desarrollo Municipal Unidos para Transformar Tabasco.

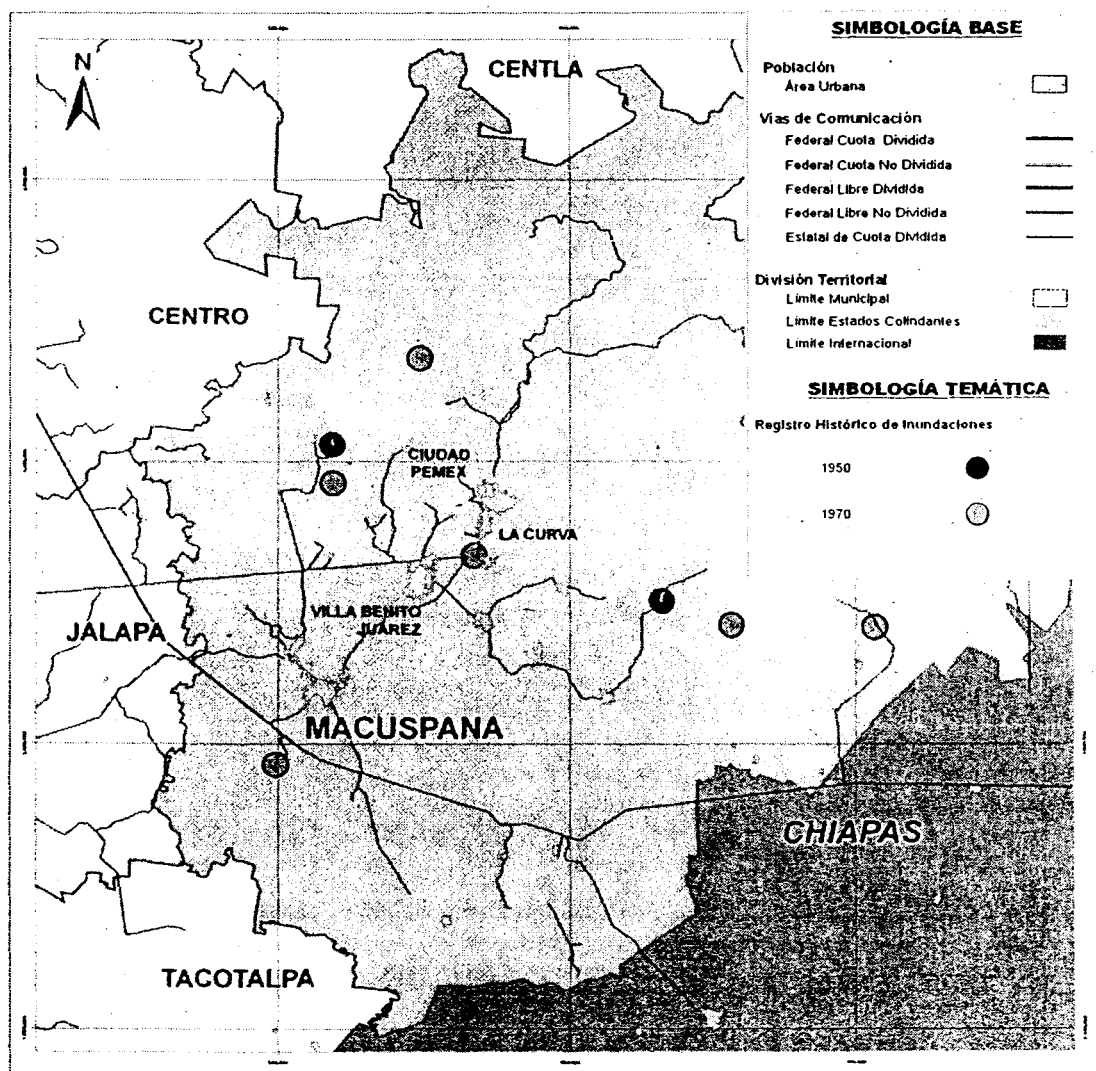
9.1. Elementos de la industria petrolera



Fuente: Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco.

9.2. Inundación histórica

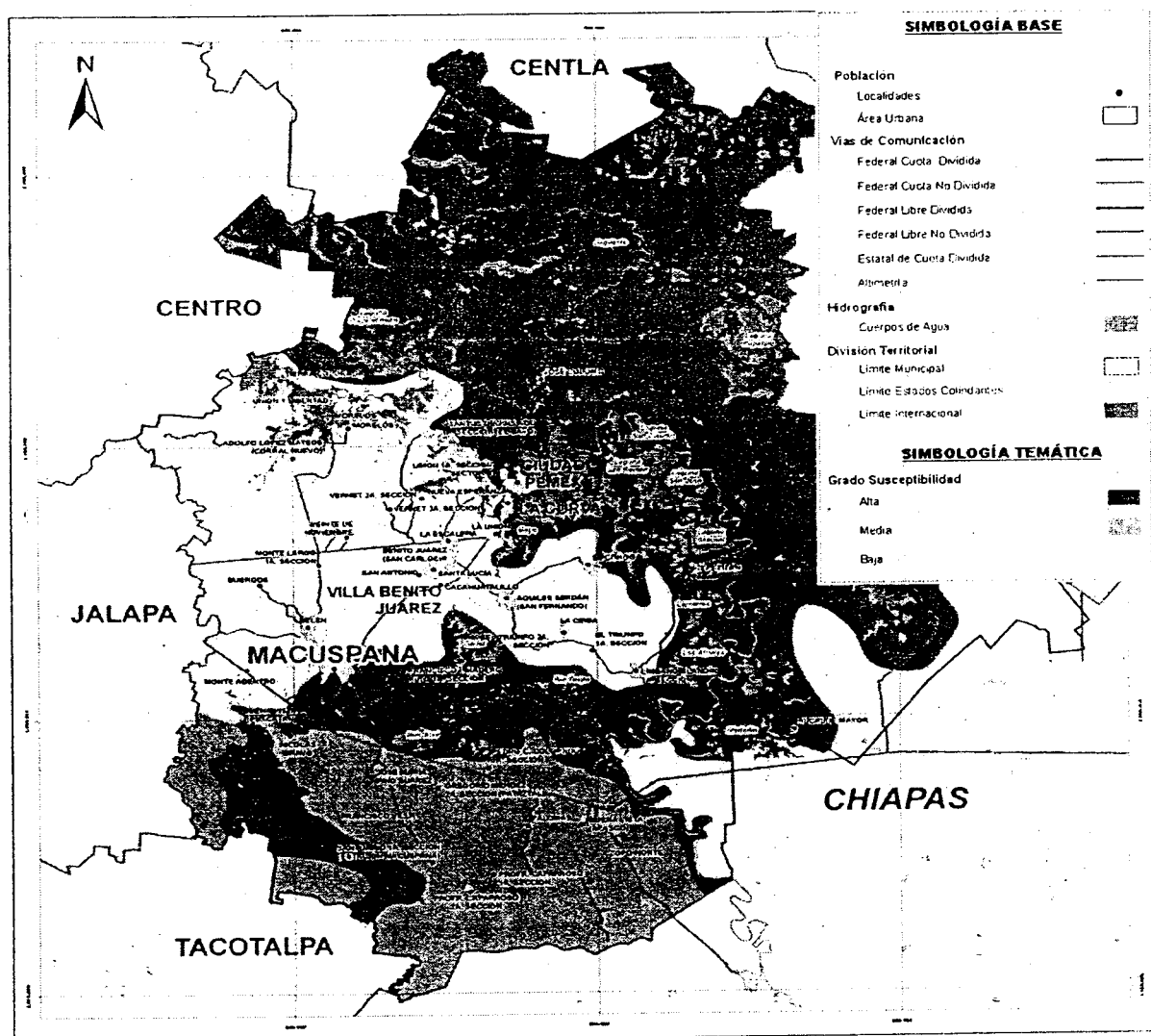
El mapa ilustra como referencia las inundaciones registradas en 10 puntos durante las décadas de 1940 a 1970. Principalmente por las subcuenca Grijalva, Usumacinta y la Cuenca Usumacinta, de la región hidrológica 30, "Grijalva, Usumacinta" (INEGI, 1983a).



Fuente: Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco.

9.3. Susceptibilidad de inundación

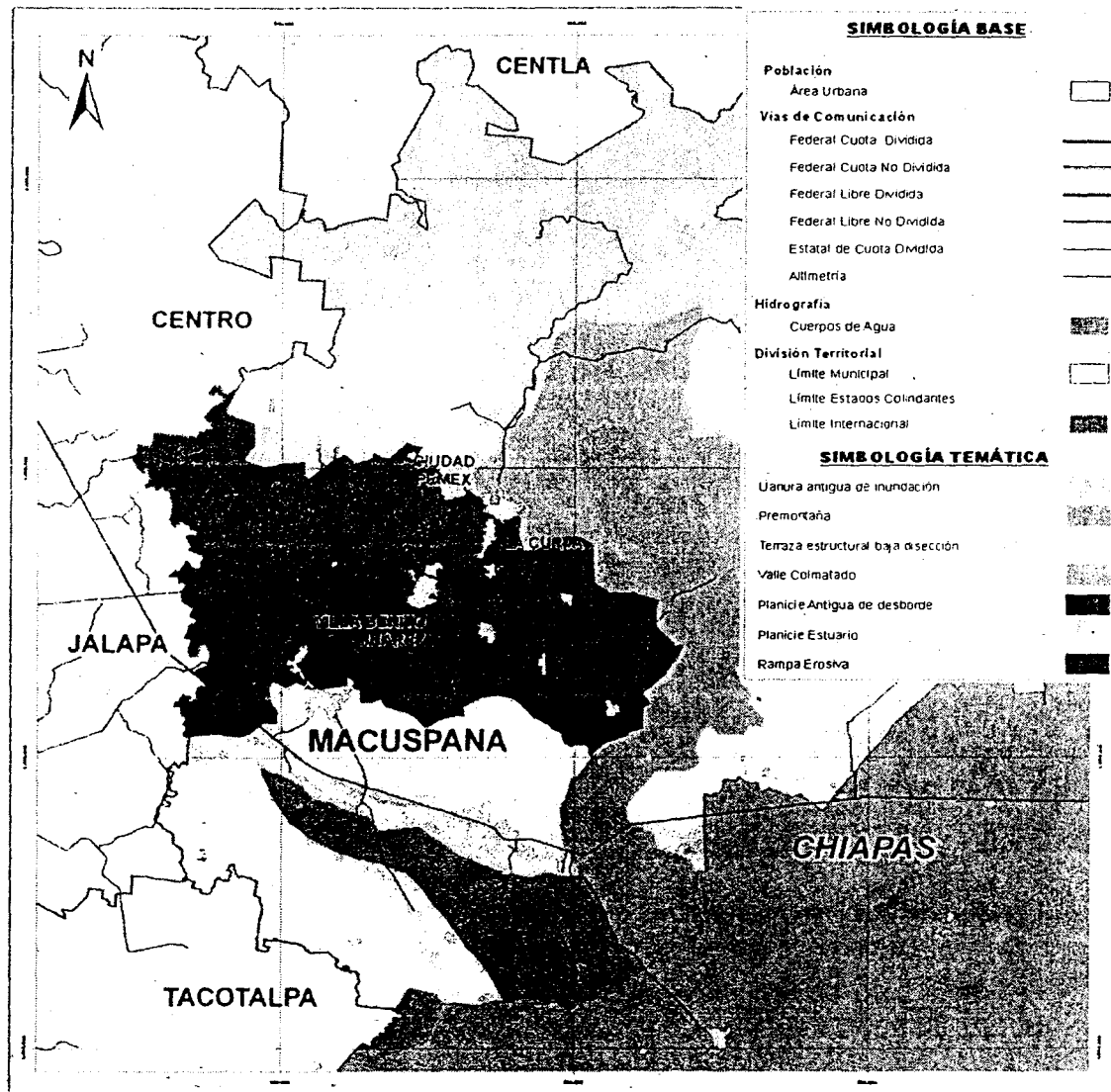
Con base en el análisis de la hidrología de la región Grijalva- Usumacinta, las mayores precipitaciones ocurren principalmente en las subcuencas Pichucalco y Macuspana, cuyos registros las marcan superiores a 4,500 milímetros, (INEGI, 1983). Los escurrimientos representan un riesgo por desbordamiento, que gráficamente se representa en bajo, medio y alto. Este riesgo no limita el asentamiento del desarrollo, pero es un indicativo para tomar las medidas técnicas que amortigüen un posible impacto.



Fuente: Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco.

9.4. Geomorfología del municipio

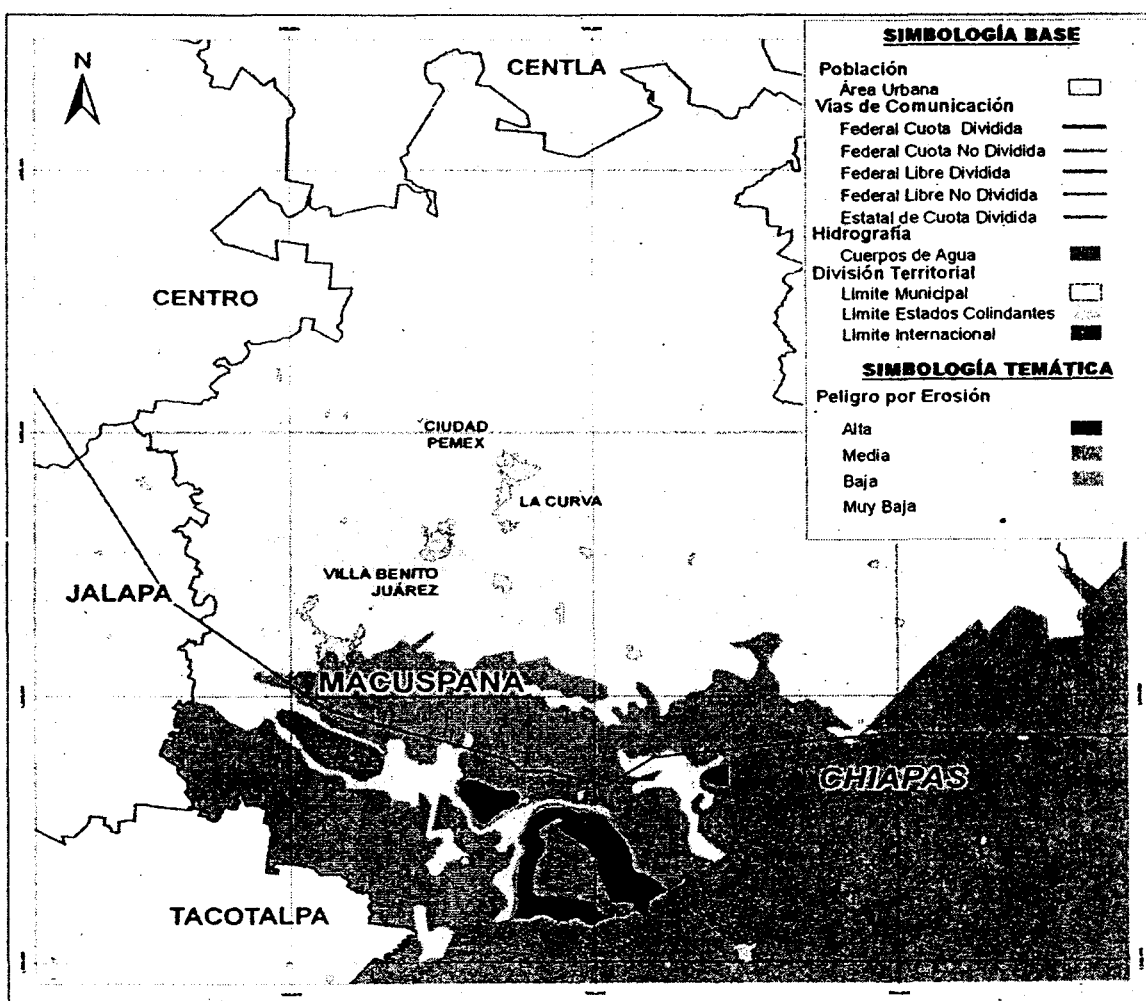
La geomorfología del territorio municipal se basa en unidades del relieve y separa aquellas que son propensas a ser inundadas, tanto continuamente como de manera intermitente, representando eventos que van más allá de lo histórico.



Fuente: Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco.

9.5. Erosión

La erosión es un proceso geológico de desgaste natural de suelos rocas y minerales expuestos en la superficie terrestre que requiere cientos o miles de años para transformar el relieve y es un factor que favorece los deslizamientos, derrumbes y hundimientos. El área con un factor más alto de peligro por erosión es el sur de Macuspana debido a la erosión hídrica laminar, por deforestación, cambios del uso del suelo y por la infraestructura de las vías de comunicación.



Fuente: Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco.

10. Ejes Rectores para transformar Macuspana “orgullo del edén”

10.1. Un Gobierno gestor, moderno y transparente

En los últimos años el distanciamiento entre el gobierno y la ciudadanía se fue acrecentando, derivado de políticas burocráticas, falta de sensibilidad en el trato, desinterés en las necesidades y problemas. Por lo anterior, se precisa en recuperar la imagen y credibilidad de la institución municipal.

Al recibir la presente administración, se encontraron irregularidades, que van desde trámites, proyectos y programas inconclusos; así como compromisos por concepto de deuda pública y pasivos con Banobras, CFE, Proveedores y Contratistas, entre otras, situación que impactará las finanzas municipales por los 3 años del ejercicio de este periodo constitucional.

Respecto al patrimonio institucional, comprendido entre sus bienes muebles e inmuebles, también se encontraron en condiciones de abandono que dificultaron el inicio de operaciones de esta administración.

La gestión de este gobierno, tiene el objetivo de incorporar nuevas tecnologías de información y comunicaciones que permitan implementar un sistema electrónico y administrativo, que proporcione servicios de mayor calidad y de fácil acceso.

Además de apoyar a la difusión de los programas que fomenten la participación ciudadana; atendiendo con prontitud las necesidades de la sociedad, utilizando los recursos públicos con honestidad y transparencia.

10.1.1. Política y gobierno

Objetivo

Establecer nuevas políticas incluyentes de gobernabilidad, equidad y normatividad basada en principios éticos que le permitan a la ciudadanía mejores condiciones de estabilidad social y desarrollo.

Estrategia

Implementar seguridad jurídica de la propiedad y gestionar la regularización territorial.

Líneas de acción

- Promover y gestionar programas de regularización de la propiedad.
- Implementar programas para la regularización de la tenencia de la tierra a los grupos sociales más débiles.
- Convenir y gestionar con PEMEX e instancias correspondientes la municipalización de la localidad de Ciudad Pemex.

Estrategia

Revisión del marco normativo municipal e implementar políticas de igualdad en la participación ciudadana.

Líneas de acción

- Revisar y actualizar el bando de policía y buen gobierno.
- Elaborar y actualizar los reglamentos de operación prioritarios para el municipio.
- Libertad y equidad en la elección de delegados representativos.
- Promover la participación ciudadana en la rectoría del desarrollo municipal.
- Impulsar acciones que permitan la participación cívica, cultural y de diálogo entre ciudadanos y gobierno.
- Establecer comités, consejos y subcomités municipales de consulta y evaluación participativos para la definición de sus programas, acciones y/o proyectos públicos.

10.1.2. Administración eficaz y finanzas sanas**Objetivo**

Mejorar la administración pública fortaleciendo la eficiencia, la vocación de servicio y el claro manejo de los recursos materiales, humanos y financieros.

Estrategia

Mantener finanzas públicas sanas con aceptación ciudadana.

Líneas de acción

- Implementar estricta planeación financiera y disciplina presupuestal.
- Racionalizar el gasto administrativo.
- Implementar mecanismos de seguimiento y control de la recaudación y de otros ingresos de la Hacienda Municipal.
- Promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales y pago de derechos de la población.

Estrategia

Fortalecer el desarrollo administrativo del ayuntamiento y la formación de funcionarios eficientes y capaces, con vocación de servicio.

Líneas de acción

- Fomentar el desarrollo de programas de capacitación a servidores públicos en materia de relaciones humanas, calidad de servicio y principios.
- Capacitar a los mandos medios y superiores en materia de normatividad, administración, finanzas, planeación, transparencia y rendición de cuentas en el ámbito municipal.
- Actualizar al personal del ayuntamiento en la operación de sistemas informáticos administrativos.
- Dotar de los recursos necesarios para la operación eficiente de la administración pública municipal.

Estrategia

Establecer nuevos procesos administrativos eficientes para abatir la improvisación.

Líneas de acción

- Innovar procedimientos para la agilización de los procesos y trámites municipales.
- Elaborar los manuales de organización y procedimientos.
- Promover la difusión de los manuales de organización y procedimientos entre los servidores públicos y la ciudadanía; que les permita conocer y asumir sus responsabilidades con eficacia.
- Implementar sistemas de evaluación de desempeño y desarrollo de procedimientos de los servidores públicos.

Estrategia

Dignificar las instalaciones y mobiliario de las oficinas pertenecientes al ayuntamiento al servicio de la población.

Líneas de acción

- Mejorar y ampliar las instalaciones del Palacio Municipal para brindar una atención digna a los ciudadanos.
- Adecuar las instalaciones de los edificios públicos municipales, para el acceso y tráfico a personas con capacidades diferentes.
- Renovar y mantener el mobiliario, herramientas, equipamiento, maquinaria, equipo de cómputo y vehículos de transporte, que le permita a los servidores públicos brindar sus servicios más ágiles y en condiciones dignas.
- Mejorar las condiciones y el uso de las comunicaciones telefónicas internas y externas para minimizar costos y eficientar el servicio.
- Modernizar las ventanillas de atención al público.

10.1.3. Modernización y transparencia

Objetivo

Fomentar la modernización de la administración municipal y el acceso a la información pública a la ciudadanía.

Estrategia

Modernizar y transparentar la operación de la administración pública.

Líneas de acción

- Establecer nuevos equipos y sistemas informáticos para automatizar los procedimientos administrativos de manera eficiente.
- Ofrecer canales electrónicos y accesibles para el pago de impuestos y derechos municipales.
- Establecer en Internet un portal de promoción de inversiones y el turismo.
- Establecer un portal de rendición de cuentas y atención ciudadana en Internet e Intranet.
- Difundir leyes en materia de transparencia y los servicios que presta la unidad de acceso a la información pública del municipio.

10.2. Modernización integral de la economía de Macuspana

Actualmente el desarrollo económico de Macuspana se encuentra estático, la demanda del mercado globalizado exigen que el sector económico del municipio esté totalmente a la vanguardia para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

La actividad comercial local presenta problemas de permanencia y competitividad, además, la falta de estudios de mercado y publicidad han llevado al cierre de los negocios, provocando un lento desarrollo económico del municipio.

La escasa inversión productiva en el municipio, se debió a la falta del impulso económico de las administraciones pasadas, provocando que los grandes empresarios inviertan en otras ciudades. Sin embargo algunas empresas se han consolidado, tales como tiendas y cadenas de autoservicio que aún son insuficientes para la demanda poblacional.

La presencia de petróleos mexicanos y las empresas de servicios relacionadas con la misma, han sido una fuente generadora de empleos, sin embargo la falta de

relaciones institucionales positivas con el ayuntamiento, no han favorecido la infraestructura y el equipamiento urbano del municipio. La presente administración promoverá el dialogo y acuerdos que permitan generar mejores proyectos de beneficio social.

El turismo se encuentra poco desarrollado, con un lento avance, sin embargo el municipio cuenta con muchos atractivos naturales que desafortunadamente no han sido explotados racionalmente y que podría convertirse en un potencial económico del municipio.

Como resultado de la consulta pública y la demanda directa sobre el sector empresarial y rural de la economía de Macuspana, se captó la problemática de la falta de: capacitación, asistencia técnica, organización, comercialización, financiamiento, inversión foránea, programas de apoyo empresarial, vinculación con el sector académico y de regulación del comercio informal.

10.2.1. Desarrollo económico y sostenible

Objetivo

Generar estrategias que promuevan la inversión de servicios e industria y el desarrollo empresarial en el municipio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Estrategia

Ofrecer capacitación a las micros y pequeñas empresas representativas del municipio.

Líneas de acción

- Gestionar talleres de capacitación y asistencia técnica para el desarrollo empresarial.
- Ofrecer cursos de capacitación para el desarrollo de las habilidades administrativas.

- Vincular al sector académico con el sector privado local a través del servicio social y el desarrollo de proyectos.
- Gestionar programas de financiamientos para el sector.

Estrategia

Promover las inversiones generadoras de empleos y servicios para el municipio.

Líneas de acción

- Promover la inversión privada, difundiendo el potencial del mercado local.
- Establecer condiciones favorables para el establecimiento de empresas.
- Impulsar la simplificación administrativa.
- Establecer un sistema de apertura rápida de empresas de bajo riesgo.

Estrategia

Promover esquemas de ocupación y desarrollo a la población indígena, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Líneas de acción

- Promover programas de capacitación productiva.
- Generar proyectos productivos para su autonomía y bienestar económico.
- Gestionar financiamientos para la instrumentación de proyectos a grupos organizados entorno a una rama económica.
- Gestionar apoyos para el desarrollo y calidad de vida de estos grupos.

Estrategia

Fomentar el desarrollo turístico para contribuir al crecimiento económico del municipio.

Líneas de acción

- Fomentar y difundir el desarrollo turístico de Macuspana.
- Gestionar y promover proyectos ecoturísticos.

10.2.2 Desarrollo rural sustentable**Objetivo**

Promover y fomentar la inversión productiva en el sector agropecuario, forestal y pesca.

Estrategia

Desarrollar mejores habilidades productivas, empresariales, comerciales y organizacionales de los productores agrícolas, forestales, pecuarios y acuícolas.

Líneas de acción

- Proponer cursos de capacitación en administración de proyectos y nuevas tecnologías.
- Promover esquemas de asociación y organización productiva.
- Gestionar la asistencia técnica a productores ante las instancias estatales y federales.
- Promover la participación del sector académico y del servicio social en proyectos productivos.
- Fomentar mercados de venta directa para la comercialización de la producción local obteniendo el valor adecuado.
- Implementar programas de capacitación técnica para la comercialización de la producción.

Estrategia

Apoyar la economía de los pequeños productores agrícolas mediante insumos y servicios de mecanización.

Líneas de acción

- Mecanización agrícola.
- Promover apoyos para herramientas e insumos a productores locales.
- Gestión apoyos y programas para el sector.

Estrategia

Promover el sector pesquero y la acuacultura

Líneas de acción

- Ofrecer paquetes de alevines de mojarra y pejelagarto para engorda.
- Promover y reactivar los sistemas de acuacultura.
- Gestionar ante las instancias académicas y gobiernos estatal y federal soluciones para el control y aprovechamiento del pez plecostomus.
- Promover apoyos y programas para fortalecer al sector pesquero organizado.

Estrategia

Desarrollar la economía familiar de las mujeres indígenas del municipio a través proyectos productivos.

Líneas de acción

- Capacitación y organización a grupos con la misma actividad productiva.
- Elaborar proyectos productivos sustentables.
- Gestionar recursos para el financiamiento de los proyectos productivos.
- Promover asesoría técnica y visitas de inspección para los proyectos productivos.

Estrategia

Fortalecer al sector ganadero.

Líneas de Acción

- Construir jagüeyes para bebederos de agua en la temporada de sequía.
- Llevar a cabo un programa permanente de vigilancia de los movimientos de ganado a través de la policía municipal.
- Gestionar ante las instancias académicas y gobierno estatal y federal soluciones para el control de enfermedades.
- Fomentar la instalación de galeras ganaderas.
- Promover la reforestación de maderables en cercas y zonas estratégicas de pastizales.
- Gestionar apoyos y programas para el desarrollo del sector ganadero.

Estrategia

Promover y apoyar el sector forestal.

Líneas de acción

- Gestionar visitas de inspección técnica a proyectos forestales.
- Apoyo con insumos agrícolas para el sector.
- Establecer viveros para proporcionar plantas a los productores y campesinos fomentando la cultura de reforestación.
- Implementar programas para reforestación.
- Promover el cumplimiento de la normatividad ambiental en la materia.
- Gestionar apoyos y programas para el sector forestal.

10.3 Bienestar social para los macuspanenses

Los servicios de salud en el municipio se han visto fortalecidos por el Seguro Popular, preservando la salud de las familias aseguradas al programa. Sin

embargo las condiciones han mejorado de manera poco notable, a demás existe un problema grave de alimentación y nutrición que trae como consecuencia a la Obesidad.

Es importante mencionar que los grupos vulnerables se forman de acuerdo a las características y desventajas tales como las personas con capacidades diferentes, grupos étnicos, edad, sexo, o condiciones que requieren de esfuerzo adicional para incorporarse a la sociedad.

La educación es la base para el desarrollo humano y el progreso económico de la sociedad, el combate a la pobreza es una de las prioridades de este gobierno, y el hacer de la educación la base para el desarrollo de nuestro municipio. Para lograr calidad educativa es importante replantear programas de apoyo y llevar a cabo acciones con esfuerzos compartidos entre gobierno, instituciones educativas y padres de familia.

La difusión de cultura es parte fundamental para el progreso de un pueblo. Macuspana cuenta con una comunidad amplia que desarrollan diversas disciplinas culturales. Sin embargo a pesar de las fortalezas y esfuerzos encaminados a mejorar la actividad cultural no resultan suficientes, por ello es necesario gestionar los apoyos y buscar el fortalecimiento para difundir la cultura de nuestro entorno. El municipio cuenta con una red de 52 bibliotecas públicas que necesitan de programas de equipamiento para la mejora de servicios.

El deporte municipal en los últimos años ha sido totalmente marginado de reales apoyos y la aplicación de programas y proyectos deportivos. Esta actividad se encuentra reorganizando acciones y gestionando proyectos viables para proveer de herramientas necesarias y fundamentales para el desarrollo de sus actividades.

10.3.1 Salud y asistencia social

Objetivo

Fortalecer y apoyar los programas preventivos de salud y asistencia social.

Estrategia

Fortalecer la asistencia en la salud preventiva y correctiva.

Líneas de acción

- Gestionar equipos médico auxiliar y ortopédico a grupos vulnerables y marginados.
- Apoyar con medicamentos a personas de bajos recursos económicos
- Instrumentar programas preventivos de salud.
- Promover la coordinación de las diferentes instancias de los servicios de salud.
- Establecer convenios de colaboración con las diferentes instituciones de salud en el municipio.
- Implementar programas para disminuir la obesidad y fomentar la cultura de alimentación nutritiva.
- Impulsar programas de activación física en las instituciones educativas públicas y privadas.
- Promover programas de vigilancia de los sistemas de agua en conjunto con la jurisdicción sanitaria.
- Impulsar programas para el establecimiento de letrinas y sanitarios.
- Gestionar y promover programas para mejorar la infraestructura de salud.

Estrategia

Coadyuvar con alimentos básicos a niños estudiantes del nivel educación básica.

Líneas de acción

- Apoyar con el suministro de leche.
- Dotación de desayunos escolares.

10.3.2. Grupos vulnerables

Objetivo

Promover programas de integración a la sociedad a personas con capacidades diferentes y adultos mayores, en un marco de respeto, equidad e igualdad de oportunidades.

Estrategia

Promover la participación de personas con capacidades diferentes y adultos mayores en la vida social y productiva del municipio.

Líneas de acción

- Gestionar proyectos productivos y programas que permitan a las personas con capacidades diferentes para integrarse al mercado laboral.
- Fomentar la creación de asociaciones que ofrezcan apoyos jurídicos, psicológicos y sociales.
- Promover una cultura de atención especial a grupos vulnerables.
- Fomentar el desarrollo de programas deportivos, artístico y de recreación.
- Promover apoyos y programas para los grupos vulnerables.

10.3.3. Calidad educativa para todos

Objetivo

Colaborar en el sistema educativo del municipio, promoviendo acciones que coadyuven al desarrollo académico de los macuspanenses.

Estrategia

Colaborar en el sistema educativo en los niveles de educación básica, media superior y superior.

Líneas de acción

- Habilitación y fortalecimiento de bibliotecas.
- Otorgar apoyos y becas a estudiantes destacados de bajos recursos económicos.
- Gestionar apoyos y programas para útiles escolares.
- Gestionar convenios de colaboración en materia educativa con las instancias estatales y federales.
- Gestionar programas de reconocimiento a la labor docente.
- Fomentar el hábito a la lectura en los estudiantes.
- Promover la implementación de programas de educación para adultos que disminuyan los índices de analfabetismo.
- Brindar servicios de seguridad pública en los centros educativos de mayor población estudiantil.
- Promover la creación del consejo de participación social en las escuelas.

10.3.4. Rescate de nuestra cultura y fomento a las artes

Objetivo

Fomentar y rescatar nuestra cultura, raíces, y tradiciones de nuestros antecesores para recuperar nuestra identidad y fortalecer el desarrollo humano.

Estrategia

Promover la recreación, la cultura, el arte, raíces y tradiciones en la población en general.

Líneas de acción

- Impulsar talleres de pintura, manualidades y música.
- Organizar ferias, eventos, exposiciones y conciertos.

- Preveer equipamiento para eventos musicales y públicos.
- Construir y rehabilitar espacios para la recreación, el arte y la cultura.
- Impulsar la participación de la ciudadanía en la formación artística y cultural.
- Desarrollar y difundir las culturas y tradiciones del municipio entre la población local y visitantes.
- Promover concursos y eventos de las lenguas indígenas en las escuelas y público en general.

10.3.5 Impulso al deporte

Objetivo

Promover e impulsar el deporte a nivel local, nacional e internacional.

Estrategia

Impulsar programas para la práctica del deporte y crear la infraestructura deportiva.

Líneas de acción

- Impulsar y estimular la participación de la ciudadanía en las actividades deportivas.
- Fomentar el desarrollo de planes deportivos en conjunto con la iniciativa privada.
- Fortalecer acciones para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios deportivos.
- Impulsar el desarrollo de programas para la salud física integral de los jóvenes.
- Gestionar programas de capacitación para los entrenadores de las diversas disciplinas deportivas.
- Organización y asistencia de torneos y eventos deportivos.

10.4. Preservación ambiental

Macuspana, extraordinariamente rica en cuanto a tierras fértiles, abundantes ríos y aguas dulces, no esta exenta del deterioro en el medio ambiente. Su industria petrolera, extractiva y minera, han generado muchos empleos en nuestro municipio, pero a su vez han generado afectaciones ambientales.

Actualmente la sociedad en general adolece de una cultura pro ambientalista, específicamente en el manejo de los desechos, el agua y la forestación.

La falta de normas y cumplimiento de las políticas públicas municipales que ponderen el orden público en materia de limpia e impacto ambiental que propician las actividades humanas domésticas, industriales y comerciales.

Entre los problemas de mayor impacto son: abandono de los activos municipales del sistema de limpia; cobertura limitada de recolección de desechos, basurero a cielo abierto, falta de reforestación, falta de supervisión del cumplimiento de las normas ambientales, falta de plantas de tratamiento de aguas negras y la tala clandestina de arboles.

Objetivo

Establecer políticas públicas orientadas a prevenir, proteger y resarcir el daño al medio ambiente.

Estrategia

Establecer acciones para un manejo integral y sustentable de los desechos, que cumpla con las normas ambientales.

Líneas de acción

- Gestionar la construcción de un relleno sanitario municipal.
- Promover proyectos para el manejo sustentable de los desechos.
- Adquirir y renovar los camiones recolectores.

- Impulsar programas de concientización en el sector educativo sobre el manejo sustentable de los desechos.

Estrategia

Fomentar la protección al ambiente.

Líneas de acción

- Concientizar a la población a través de campañas para prevenir el impacto ambiental y difusión de las normas ambientales.
- Fomentar programas que impulsen la cultura de la preservación del medio ambiente en el municipio.
- Promover el cumplimiento a las normas ambientales.

Estrategia

Promover políticas y acciones para el tratamiento de aguas residuales.

Líneas de acción

- Gestionar los recursos económicos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Promover la normatividad para establecer el tratamiento de aguas residuales en proyectos de vivienda y de grandes industrias.

Estrategia

Promover la reforestación de espacios públicos.

Líneas de acción

- Impulsar programas de reforestación masiva en centros educativos, espacios públicos, áreas urbanas y rurales.

- Realizar jornadas de reforestación masiva en áreas urbanas y rurales.
- Promover la distribución a bajo costo de plántulas de arboles frutales maderables.
- Elaborar y revisar el reglamento del programa de ordenamiento ecológico municipal.
- Promover la certificación de municipio limpio.

10.5. Seguridad pública para todos

La corporación de seguridad pública municipal se recibió con una cobertura limitada en el servicio a las comunidades del municipio, falta de equipamiento y poco adiestramiento de sus elementos.

La falta de telecomunicaciones con la Plataforma México y con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, impacta en la coordinación entre los tres niveles de autoridad, que al final redunda en una atención tardía en los eventos y operativos.

En relación a su limitado equipamiento mencionados, las unidades automotrices, en su mayoría se encontraba fuera de servicio por fallas mecánicas y el armamento no cumple con las necesidades operativas del municipio.

El resultado de las deficiencias en el servicio, creó en la ciudadanía, una falta de credibilidad y mala imagen en la corporación policiaca.

Objetivo

Reducir los índices delictivos para el favorecer el bienestar de los macuspanenses, fomentando el respeto a las normas elementales de la convivencia social.

Estrategia

Desarrollar las capacidades físicas, tácticas y operativas del personal de seguridad pública

Líneas de acción

- Capacitación y adiestramiento del personal de mandos directivos y operativos de la fuerza policial.
- Certificación y evaluación de todos los elementos de la policía municipal por el Centro Estatal de Evaluación, Control y Confianza.
- Profesionalización de los cuerpos de Seguridad Pública.
- Garantizar a los elementos policiales su seguridad social, revisando el padrón del ISSET, así como la renovación de su seguro de vida.

Estrategia

Implementar las tecnologías de la información y de inteligencia policial.

Líneas de acción

- Establecer las telecomunicaciones entre el municipio y la Red Nacional Telecomunicaciones.
- Fortalecer las radiocomunicaciones de la fuerza policial.
- Establecer las tecnologías de la información de vanguardia para asegurar la coordinación, procesamiento y su homologación con los demás órdenes de gobierno.
- Poner en operación la Unidad de Análisis de Información de Macuspana.
- Formar y capacitar la unidad encargada de procesar la información en el centro de operaciones municipal.

Estrategia

Ampliar la infraestructura y equipamiento de seguridad pública.

Líneas de acción

- Suministrar uniformes, equipo de protección y comunicación al personal de la fuerza policiaca.

- Renovar y verificar el armamento a los grupos operativos de la dirección de seguridad pública, de acuerdo a la Licencia Oficial Colectiva.
- Renovar y ampliar el parque vehicular de patrullas para dar mayor cobertura territorial a lo largo de todo el Municipio.
- Renovar y ampliar las casetas de vigilancia en las localidades de mayor incidencia delictiva.
- Promover la construcción de un centro regional de protección civil.

Estrategia

Organizar estratégicamente y brindar con oportunidad el servicio de seguridad pública en todo el territorio de Macuspana.

Líneas de acción

- Sectorizar al municipio y asignar áreas fijas de recorrido que permitan la vigilancia constante de los puntos determinados.
- Disminuir y evaluar los tiempos de respuesta a los llamados de la población.
- Promover e instrumentar en el municipio el servicio de reportes de emergencias 066 y el servicio de denuncias anónimas 089.
- Apoyo y atención a las denuncias de los delegados municipales, para una mayor respuesta a la ciudadanía.
- Establecer programas de protección civil

Estrategia

Instrumentar programas y operativos estratégicos concertados con la participación ciudadana

Líneas de acción

- Promover y hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno.

- Creación y activación de la Unidad Especial de Reacción a como lo marca el nuevo modelo policial.
- Llevar a cabo operaciones mixtas de policías federales, estatales y municipales.
- Vigilancia en las entradas y salidas de los centros educativos del municipio.
- Acercamiento con los pueblos indígenas que garanticen una justa aplicación de la ley en las regiones indígenas
- Establecer y sesionar el comité y subcomité de seguridad pública.

10.6. Macuspana “una proyección del bicentenario al 2030”

En los últimos años, Macuspana no ha recibido la inversión adecuada en la infraestructura y servicios que le asegure su viabilidad actual y futura. Dentro de los puntos más demandados por la ciudadanía son falta de mantenimiento, cobertura y calidad en: caminos, alumbrado público, sistema de agua potable y drenaje, entre otros.

En materia de vivienda ha prevalecido el crecimiento irregular y los grandes proyectos inconclusos sin viabilidad política, técnica y económica, que han frenado su consolidación.

El municipio está dentro de los seis centros urbanos más importantes del estado, por tal motivo, el reto del presente gobierno es iniciar las inversiones en infraestructura, con una visión de futuro y con cobertura para los próximos 20 años. También impulsar un programa de promoción de inversiones inmobiliarias de vivienda de interés social y residencial que asegure el crecimiento ordenado y sustentable de la población.

Visión

Ser un municipio en el año 2030, con amplio desarrollo económico e industrial, que conduzca a sus habitantes a una mejor calidad de vida, y sea de Tabasco el “Orgullo del Edén”.

10.6.1. Infraestructura para detonar el desarrollo de Macuspana

Objetivo

Construir y rehabilitar la infraestructura que impulse el desarrollo para elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Estrategia

Invertir en mejores vías de comunicación con la finalidad de lograr el intercambio económico, cultural y educativo de las localidades.

Líneas de acción

- Impulsar proyectos de construcción y rehabilitación de caminos y vialidades.
- Gestionar proyectos de infraestructura básica para las comunidades mas necesitadas.

Estrategia

Invertir en sistemas de agua potable y drenaje eficientes, con capacidad de crecimiento.

Líneas de acción

- Construir sistemas de agua potable con capacidad a futuro.
- Instalar nuevas líneas de conducción de agua potable.
- Rehabilitación del equipamiento y líneas de conducción de los sistemas de agua en mal estado.
- Construir y rehabilitar redes de drenaje.

Estrategias

Incrementar el servicio de alumbrado y energía eléctrica en zonas urbanas y rurales.

Líneas de acción

- Ampliar la red de energía eléctrica en las comunidades.
- Promover proyectos de alumbrado innovando nuevas tecnologías.

- Dar mantenimiento al sistema de alumbrado existente.
- Otorgar apoyos para el mejoramiento de la red eléctrica en el municipio.

10.6.2. Desarrollo de la vivienda

Objetivo

Promover el desarrollo de programas de vivienda integral

Estrategia

Fomentar políticas y proyectos para la construcción, ampliación y mantenimiento a la vivienda para todos los sectores del municipio.

Líneas de acción

- Promover la inversión pública y privada para la construcción de vivienda de interés social y residencial.
- Gestionar y convenir programas de apoyo para la adquisición y mejoramiento de la vivienda para la población de escasos recursos.
- Establecer las condiciones administrativas favorables para el establecimiento de viviendas con viabilidad.

10.6.3. “Proyectos de gran visión”

Los recursos serán limitados, pero este gobierno será un gestor incansable de proyectos detonadores, que sientan las bases para el desarrollo económico y social de los habitantes de Macuspana. Estos proyectos tendrán una visión a corto, mediano y largo plazo. Será pues una responsabilidad del gobierno y la sociedad su cumplimiento, más allá de este periodo constitucional.

Objetivo

Establecer las bases para detonar el crecimiento integral del municipio, impulsando y gestionando grandes proyectos a corto, mediano y largo plazo, que consoliden el desarrollo económico y social de los habitantes de Macuspana.

Proyectos de gran visión

- Planta de agua potable para incrementar la cobertura.
- Rehabilitación de los circuitos de distribución de agua potable.
- Construcción de relleno sanitario.
- Hospital General Modular.
- Municipalización de Ciudad Pemex
- Palacio de los deportes
- Palacio Municipal
- Ampliar la avenida principal Carlos A. Madrazo a seis carriles
- Centro de convenciones
- Mercado público moderno.
- Central Camionera.
- Centro regional de Protección Civil
- Sistemas de acuacultura familiares
- Transformación de la producción de chile, palma de aceite, hule y yuca.
- Construcción del rastro municipal tipo inspección federal
- Propiciar el tratamiento integral de las aguas residuales municipales
- Consolidar a Macuspana como un centro vivendístico alternativo a Villahermosa con la promoción de la construcción de mil viviendas nuevas anuales
- La repoblación del atoleadero municipal
- La explotación sustentable de los recursos pétreos
- El aprovechamiento turístico de los sistemas lagunares, las zonas de manantiales y la pesca deportiva
- La consolidación de un centro de educación superior para las comunidades indígenas chontales y choles

Quizá sea ambicioso para los tiempos y recursos disponibles, pero invito a los ciudadanos a participar activamente en su cumplimiento, ya que este gobierno tiene la humildad suficiente para aceptar que necesitamos de todos para avanzar, no presentarse como la solución a todos los problemas, pero sí con la fortaleza necesaria para garantizarle a Macuspana las condiciones para solucionarlos unidos.

11. Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012

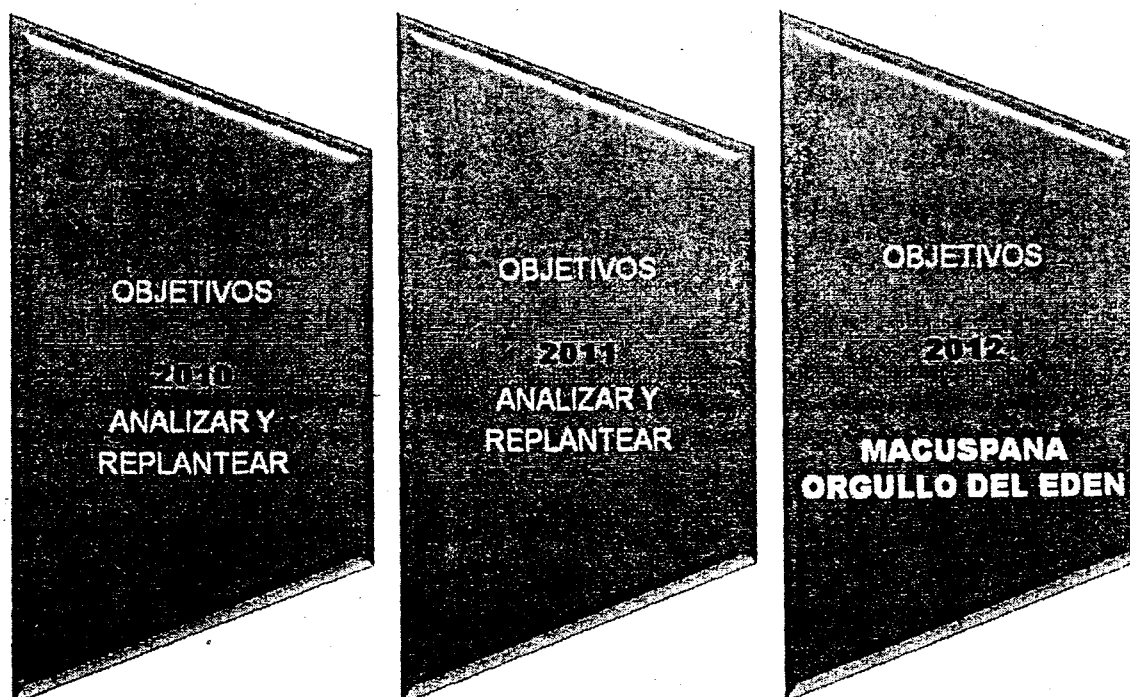
El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, es el documento que plasma los ejes rectores que serán la guía de acción de nuestro municipio.

La evaluación de las acciones es la etapa de análisis de los objetivos que se han cumplido y trazados en el plan.

Es importante definir el sistema de evaluación que operara en los proyectos y programas incluidos en el PMD.

Esta etapa permitirá revisar el cumplimiento de las responsabilidades de cada área para retroalimentar y replantear los objetivos, estrategias, acciones y cumplir con las necesidades del municipio.

Esta evaluación será efectuada periódicamente para darle seguimiento al desarrollo de las acciones de la siguiente manera:



12. Directorio

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR

DR. ALFONSO PEREZ ALVAREZ

SEGUNDO REGIDOR Y PRIMER SÍNDICO

PROFRA. MARLENE VELAZQUEZ FELIX

TERCER REGIDOR Y SEGUNDO SÍNDICO

M.V.Z. JOAQUIN MOSCOSO FELIX

CUARTO REGIDOR

Q.F.B. EDUARDO MACIEL RAMIREZ

QUINTO REGIDOR

SR. MARCELINO VAZQUEZ MORALES

SEXTO REGIDOR

SRA. TILA DEL CARMEN MENDOZA MACOSAY

SEPTIMO REGIDOR

DRA. FABIOLA FALCON MADRIGAL

OCTAVO REGIDOR

LIC. VERONICA DOMINGUEZ CERINO

NOVENO REGIDOR

SRA. IRENE RODRIGUEZ CASTELLANOS

DECIMO REGIDOR

LIC. CARLOS HUMBERTO RUIZ GONZALEZ

DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. ANAHI LASTIRI FALCON

DECIMO SEGUNDO REGIDOR

SR. FRANCISCO HERNANDEZ DE LA CRUZ

DECIMO TERCER REGIDOR

SRA. ISABEL RAMOS PEREZ

DECIMO CUARTO REGIDOR

C. MILAGROS DE LA CRUZ ALVAREZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JULIO ERNESTO GUTIERREZ BOCANEGRA

13. Referencias

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012
- Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática (INEGI)
- INAFED, Enciclopedia de los Municipios de México
- Secretaria de Asentamientos y Obras Publicas del Estado de Tabasco
- Anuario Estadístico, Tabasco Edición 2006
- Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.
- Competitividad Sistémica del Estado de Tabasco, elaborado por la Firma Aregional.com, para la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco
- Ley de Planeación del Estado de Tabasco
- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco
- Atlas de riesgos del estado de Tabasco.

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.-----

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE SESENTA Y SEIS FOJAS UTILES, ES COPIA FOTOSTATICA FIELMENTE SACADA DEL ORIGINAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2010, QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, Y LO HAGO CONSTAR POR HABERSE SACADO EN MI PRESENCIA.-----

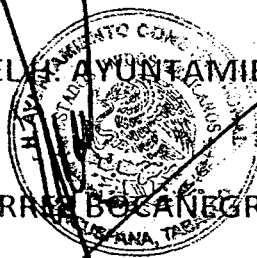
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, MISMA QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO PARA MAYOR CONSTANCIA EN ESTA CIUDAD, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-----

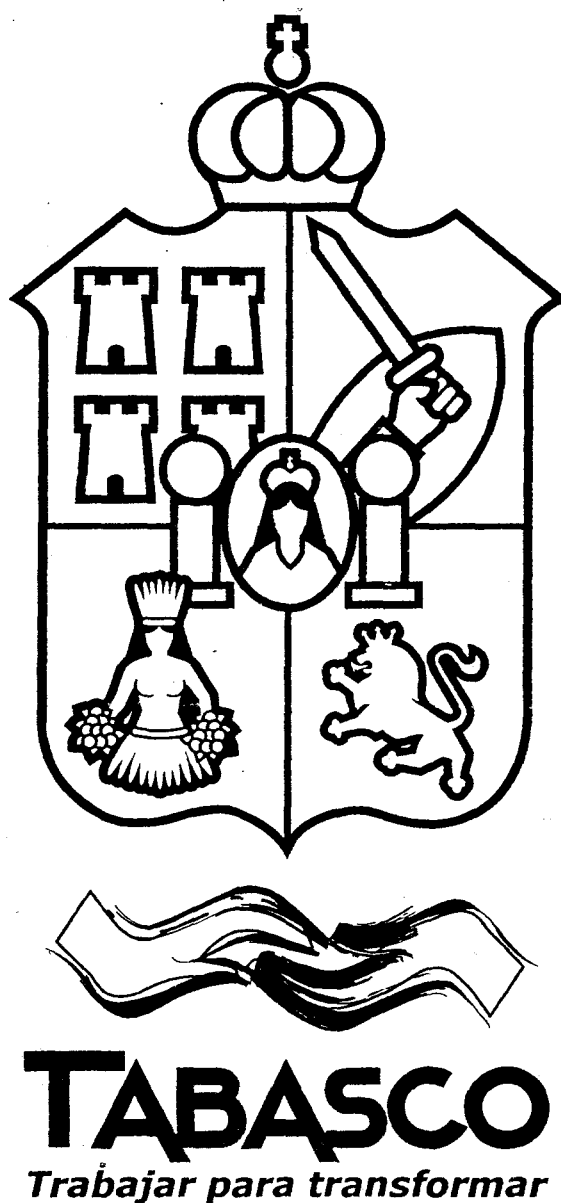
ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

JULIO E. GUTIÉRREZ BOCAÑEIRA

SECRETARIA





El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.